

Vegetales vehiculares impregnados de uno o varios pesticidas o de otras materias de la clase 6.1 6.1 89c) -
 Vinilbenceno:ver Estireno 3 21a) 1305
 Volcanes 1c 21 -
 Volcanes:ver Pequeñas piezas de arteificio
 White spirit (Disolvente blanco, Sucedáneo de trementina) 31c, 1300
 Xenon 2 5a) 2036
 Xenon líquido (muy refrigerado) 2 7a) 2591
 Xenon, mezclas de xenon líquido muy refrigerado con otros gases licuados refrigerados 2 8a) -
 Xenon, mezclas que contengan un máximo del 10% en volumen de xenon con otros gases 2 2a), 2b) 2nt), 2ct) 5a)-
 o-Xileno (1,2-Dimetilbenceno) 3 31c) 1307
 m-Xileno (1,3-Dimetilbenceno) 3 31c) 1307
 p-Xileno (1,4-Dimetilbenceno) 3 31c) 1307
 Xilenoles 6.1 14b) 2261
 Xilenoles (Disoluciones alcalinas de) 8 42b) 2261
 Xilidinas 6.1 12b) 1711
 Yute grasoso u oleoso mojado: Excluido del transporte 4.2 Nota del 5º -
 Yute grasoso u oleoso, incluso en forma de desechos de hilado o de tejido 4.2 5c) -
 Zinc virutas de - 4.3 1d) - limaduras de - 4.2 6a) -4.3 1d) - polvo de - 4.2 6a) - 4.3 1d) -
 Zirconio (Polvo y limaduras) 4.2 6a) -

Este Reglamento es aplicable a partir del uno de mayo de 1985. Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 6 de agosto de 1986.- El Secretario General, Técnico.-

José Manuel Paz Agüeras.-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

23039 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 13 de agosto de 1986, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicas las características esenciales de la Deuda del Estado, interior y amortizable, formalizada en Deuda Desgravable del Estado al 10 por 100, de 2 de agosto de 1986, a efectos de su contratación en las Bolsas Oficiales de Comercio.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de fecha 22 de agosto de 1986, página 29468, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final de la Resolución, donde dice: «Madrid, 14 de agosto de 1986.-El Director general, José María García Alonso», debe decir: «Madrid, 14 de agosto de 1986.-El Director general, Pedro Martínez Méndez.»